



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 03-2014

23-01-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintitrés de enero de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Martín Alemán Vilca, Lucio Atencio Atencio, Juan José Álvarez Delgado, Helar Ñaupá Vargaya, Miguel Quispe Tito, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, José Cormilluni Quispe y Silvia Carreón Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

**Consejera Delegada:** Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta Nº 02-2014. La Consejera delegada pone a consideración del Pleno del Consejo, la misma que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, quedando aprobada.

**Consejera Delegada:** Invita que pasen los citados gerentes para esta sesión.

**Consejero Muñoz:** Observa que ya han pasado 23 minutos -observando la tardanza del consejero Alemán.

**Consejera Delegada:** Indica que se debe tener consideración.

**Consejero Alemán:** Explica que tuvo un inconveniente por la llanta del vehículo en el que llegó.

**Consejero Muñoz:** Solicita se tenga como antecedente.

**Consejero Delegada:** Señala que las sesiones empiezan a las diez de la mañana con una tolerancia de quince minutos y a partir de la fecha queda como precedente a la observación hecha por el Consejero Muñoz. Pasando al siguiente punto de la agenda Respecto al oficio Nº 024-2014-GR-Puno/PR emitido por el Vicepresidente Regional que remite observaciones a la Ordenanza Nº 029-2013\_GRP-CRP sugiriendo que debe pasar a la comisión de cultura y deporte por tratarse sobre la moción de la Cruz de Huancané hubo un error y hay duplicidad de ordenanzas, la Nº 26 y la Nº 29, observación hecha por el Ejecutivo con dos oficios diferentes. Poniendo a consideración del Pleno para que pase a la comisión. Previa aprobación de los consejeros se remite a la comisión de Cultura y Deporte.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar al punto cuarto de la agenda precisando que se ha recibido una solicitud de los trabajadores de salud, pidiendo sanción para el médico Percy Alfonso, Director Ejecutivo de la REDES San Román sobre irregularidades en el sector salud. Pone a consideración del Pleno si debe pasar a la Comisión de Desarrollo Social.

Luego de un amplio debate por parte del Pleno del Consejo Regional existe dos propuestas la primera que pase a dos comisiones la Comisión de Fiscalización, la segunda propuesta que pase a la comisión de Desarrollo Social sometiendo a votación la Señora Consejera Delegada con el siguiente resultado: pase a la Comisión de Desarrollo Social y Fiscalización 05 votos, pase a la Comisión de fiscalización 06 votos.

Abstención 1 voto Consejero de la Provincia de Chucuito.

Dispone que conforme a la votación pasa a la Comisión de Fiscalización.

**Consejero Vilca Ramos:** Solicita que se de lectura al oficio, porque se han invitado a tres gerentes y solo se advierte que han asistido dos funcionarios.

**Consejera Delegada:** Pone a consideración la lectura de los oficios.



Secretaria técnica: Da lectura.

Luego de un amplio debate por el Pleno del Consejo Regional estando presentes el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. y el Gerente Regional de Desarrollo Social y existiendo dos posiciones de parte del Pleno, la Consejera Delegada somete a votación con el resultado siguiente: para que se suspenda la invitación de gerentes 6 votos, que continúe con la invitación de los Gerentes presentes 6 votos. Con voto dirimente de la consejera delegada a favor de que se continúe con la exposición de los funcionarios invitados.

**Consejero Vilca Ramos:** Deja constancia en acta la inasistencia en dos oportunidades a Sesión de Consejo del Gerente General Regional.

**Consejera Delegada:** Cede uso de la palabra a Dirigente SUTEP.

**Secretario del SUTEP:** Expresa indignación por la conducta del Gerente General, saluda la presencia de los Gerentes de Desarrollo social y de Planeamiento. Espera que se solucione el presente día.

**Consejera Delegada:** Invita al Gerente Regional de Desarrollo Social para que haga uso de la palabra.

**Gerente Regional de Desarrollo Social:** Expone aspectos técnicos respecto deudas sociales pendientes.

**Consejera Delegada:** Invita al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. para que haga uso de la palabra.

**Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto:** Expone y sustenta ante el Pleno aspectos técnicos y presupuestales respecto deuda social con el magisterio, resaltando que la preparación de la formulación del presupuesto se sinceran al mes de julio del 2013, información que ha sido reportada por todas las UGELs.

**Consejera Delegada:** Manifiesta al Pleno del Consejo que se realizara una ronda para sus preguntas e inquietudes debiendo intervenir de acuerdo al orden de solicitud: Consejero de la Provincia de San Román, el Collao, Azángaro, Putina, Melgar, Yunguyo.

Previamente se pone en consideración del Pleno la intervención del Sr. Lucio Ccallo dirigente del SUTEP.

**Secretario SUTEP PUNO:** Pide la intervención de dirigentes del SUTEP que se encuentran presentes.

**Consejera Delegada:** Pone en consideración del Pleno, otorgándoseles tres minutos para intervención de tres dirigentes.

**Secretario SUTEP Lucio Ccallo:** Manifiesta que han realiza dos pedidos que no han sido atendidos en la sustentación de los gerentes.

**Dirigente Troadio Gonzales:** Manifiesta que los funcionarios han realizado una remembranza reitera los asunto de agenda.

**Dirigente Julio Ortiz:** Manifiesta que se cumpla con el pago de las deudas sociales, y que el procurador no debe presentar apelación.

**Consejera Delegada:** Invita para la intervención de los Señores Consejeros de acuerdo al orden establecido.

En amplio debate por el Pleno del Consejo Regional.

Siendo la una de la tarde con treinta y cinco minutos la Consejera Delegada otorga un cuarto intermedio hasta las tres de la tarde.

Siendo las tres de la tarde con cuatro minutos la Consejera Delegada reinicia la Sesión de Consejo disponiendo a secretaria técnica el llamado de lista correspondiente. Habiendo Quórum se retoma la sesión.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que los asesores ya deben avanzar con el Acuerdo Regional.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que habiéndose debatido ampliamente este tema se somete a votación la aprobación de Acuerdo Regional para la conformación de comisión Técnica.



Con el resultado de diez votos a favor.

Una abstención del consejero de la provincia de Chucuito. Dejando constancia el mismo que no hay datos exactos y cualquier acuerdo siempre ha pasado a comisión para mayor eficacia.

**Consejera Delegada:** Somete a votación para que el tema de la deuda social de los 20, 25 y 30 años y luto y sepelio pase a la comisión de Desarrollo Social con el resultado de que pase a la Comisión de Desarrollo Social 11 votos.

Pasando punto al quinto punto de la agenda respecto solicitud de apoyo en trámites de cesantes, presentado por Héctor Gutiérrez, y otro.

Previo debate del Pleno se dispone su remisión a DIRCETUR para su trámite por no corresponder al Consejo Regional.

**Consejera Delegada:** Manifiesta continuar con el sexto punto de la agenda respecto Copia de Oficio N° 015-2014-G.R.PUNO/PPR emitido por el Procurador Público Regional Abog. Gilmar Chávez Salas y dirigido al Dr. Mauricio Rodríguez Rodríguez Presidente del Gobierno Regional Puno, que hace alcance de la resolución N° 005-2013/SBN-ORPE.

**Consejero Álvarez Delgado:** Se gire un oficio a Demarcación Territorial para que tengan en cuenta y pasa a la comisión de planeamiento.

Siendo aprobado por el Pleno del Consejo la remisión a la comisión de Planeamiento.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar al séptimo punto de la agenda respecto Oficio Mul. N° 001-2014-GR PUNO-CRR/P emitido por el Prof. Edmundo Cordero Maldonado Presidente del Consejo de Reparaciones, que invita Asamblea Ordinaria sobre exposición de CEMAN programa de reparaciones en educación y otro. Poniendo en conocimiento que dicha actividad sea postergado para el 05 de febrero.

Previo debate de los señores Consejeros Regionales surgen dos propuestas la primera que pase a la comisión de Desarrollo Social y la segunda que pase a la comisión de Conflictos Sociales, con el resultado de: 03 votos para que pase a la comisión de conflictos y 09 votos para que pase a la comisión de Desarrollo Social. Disponiéndose acreditar a la comisión de Desarrollo Social.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar al octavo punto de la agenda respecto Oficio N° 002-2014-GRP-CRP/CRM-HMG, presentado por el Consejero Regional de la Provincia de Melgar Ing. Hugo Muñoz Guerra, respecto proyecto de Ordenanza Regional sobre uso obligatorio del logo en los vehículos y maquinarias del Gobierno Regional de Puno.

**Consejero Muñoz Guerra:** Expone y sustenta Moción ante el Pleno.

Luego de un debate por los señores consejeros surgen dos propuestas la primera que pase a la comisión de Patrimonio y la segunda se devuelva al proponente con el resultado de: 07 votos que pase a la comisión y 02 votos que se devuelva al proponente.

**Consejera Delegada:** Manifiesta continuar con el siguiente punto de la agenda respecto Oficio N° 045-2014-GR-PUNO/PR, emitido por Presidencia del Gobierno Regional Puno, que observa la Ordenanza N° 030-2013-GRP-CRP que declara de interés regional la preservación y revaloración de la especie biológica Chinchilla, con la suprema finalidad de evitar su extinción y contribuir con su protección.

Luego de un amplio debate por parte de los señores Consejeros Regionales respecto la firma del Vicepresidente en oficio, surgen dos propuestas la primera se devuelve al Órgano Ejecutivo y la segunda pase a la comisión. Con el siguiente resultado 04 votos para que pase a la comisión y 06 votos para que se devuelva al Ejecutivo. Disponiéndose se oficie al ejecutivo



para que acredite si en la fecha de la firma de oficio el presidente no se encontraba en la región y existe el documento que le encarga.

**Consejera Delegada:** Manifiesta continuar con el siguiente tema respecto Oficio N° 046-2014-GR-PUNO/PR, emitido por el Dr. Mauricio Rodríguez Rodríguez Presidente del Gobierno Regional Puno, que observa la Ordenanza N° 020-2013-GRP-CRP que declara a la Rana Gigante del Titicaca de interés regional por ser excepcional y oriunda de la cuenca del Lago Titicaca.

Sometiéndose a votación si pasa a la comisión o al se devuelve al Ejecutivo, con el resultado: 06 votos para que pase a comisión y 06 votos para que se devuelva al Ejecutivo, al haber un empate dirime la consejera delegada a favor de que pase a la comisión de Recursos Naturales.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar al siguiente punto respecto Oficio N° 047-2014-GR-PUNO/PR emitido por Presidencia del Gobierno Regional Puno, que observa la Ordenanza N° 031-2013-GRP-CRP que aprueba los lineamientos regionales que promueven la adecuada gestión y el manejo de los residuos sólidos en el ámbito de la región Puno.

Poniendo en consideración del Pleno del Consejo no habiendo observaciones pasa a la comisión de Recursos Naturales.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar al punto 14 de la agenda respecto Memorial para el pago de Fondo D.U. 037-94, presentado por Celia Herbas Soto Vice Presidenta de la Asociación de Pensionistas DIRESA PUNO, y otros.

Previo debate del pleno del Consejo se dispone su remisión a la Comisión de Planeamiento por conocer respecto este asunto dicha comisión.

**Consejera Delegada:** Manifiesta continuar con el punto 15 de la agenda respecto Moción de Acuerdo Regional que declara en Situación de Emergencia la Región Puno por las Precipitaciones Pluviales. Presentado por el Consejero Regional de la Provincia de San Román. Luego de un amplio debate surgen dos propuestas la primera que pase a la comisión y la segunda que se apruebe el acuerdo, con el resultado: 01 voto que pase a la comisión y 07 votos para la aprobación del Acuerdo.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que se agregue por sesenta días la emergencia.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que el punto 16 de la agenda ya se trato, por lo tanto pasaremos al siguiente punto respecto Oficio N° 17-2014-GR.PUNO/OCI, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional Paul Eduardo Medina Asencio, que remite informe anual Año 2013 OCI.

Previo debate del Pleno del Consejo Regional, se decide invitar para la próxima sesión a Consejo Regional para que realice informe ante el pleno y precise en qué consiste su trabajo.

**Consejera Delegada:** Manifiesta continuar con el siguiente tema de agenda respecto Oficio N° 053-2014-CEP-CR-VIII-PUNO, presentado por la Decana del Colegio de Enfermeros del Perú Enf. Elibeth Myriam Villafuerte Bernedo, que denuncia irregularidades en la programación del contrato CAS-PPR 2014.

Previo debate de los Señores Consejeros se acuerda convocar al Director de la Dirección Regional de Salud para que informe respecto el concurso CAS, asimismo habiendo denuncias de la Redes San Román se convoque también al Director de la Redes San Román.



**Consejera Delegada:** Manifiesta continuar con el punto 19 de la agenda respecto el Oficio N° 009-2014-SUTRES DIRESA PUNO/SG, presentado por el Secretario General SUTRES – DIRESA –PUNO Máximo Charaja Colque.

Previo debate del Pleno del Consejo se acuerda que dicho oficio y anexos se oficie al Órgano Ejecutivo exhortando se pague en estricto cumplimiento de la norma.

Haciendo un previo abogada de consejo lectura el Acuerdo Regional aprobado.

**Consejera Delegada:** Manifiesta pasar al último punto de la agenda respecto el oficio N° 007-2014, presentado por la Lic. Gladys M. Torres Condori, que pone en conocimiento atropello y abuso de autoridad.

El mismo que previo debate del pleno se dispone por el Pleno pase a la Comisión de Desarrollo Social.

Siendo las seis de la tarde la Consejera Delegada levanta la sesión, y se fija fecha para próxima sesión extraordinaria para el día jueves 30 de enero del presente año.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional.

*[Handwritten signatures and stamps]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA DELEGADA  
Luzmila ZARELA PINEDA MAZU  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Luzmila ZARELA PINEDA MAZU  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Luzmila ZARELA PINEDA MAZU  
CONSEJERA DELEGADA

Lic. Cuzco Atencio Atencio  
CONSEJERO REGIONAL - EL CACLAO

MELGAR

Consejera Regional  
M. Torres

Consejera Regional  
C. Condori